

CONOCE LAS BECAS MUNICIPALES QUE EXISTEN EN TU COMUNA





Becas para impulsar el acceso a la educación superior con el Instituto Diego Portales de Chillán y beca solidaria municipal.

Beca solidaria municipal:

Requisitos

- Fotocopia cedula de identidad por ambos lados.
- Fotocopia tarjeta Banco Estado.
- Certificado de notas con promedio superior a 5,5.
- Certificado alumno regular.
- Registro social de hogares bajo 40%.
- No tener gratuidad.

Contacto

Dirección DIDECO
(contactar para más información).
Fono +56 42 203913.

<https://www.muniniquen.cl/>



Becas municipales de educación superior, excelencia académica, especial Gratuidad (dinero) y Hogar Estudiantil Concepción.

Formulario disponible en la página web de la municipalidad de San Carlos.

Requisitos

- El o la postulante, así como su grupo familiar deberá tener residencia en la comuna de San Carlos (excluyente) con una antigüedad mínima de dos años contiguos al momento de la postulación. Lo anterior deberá ser acreditado a través de certificado de residencia (JJVV) que especifique el tiempo que el/la postulante lleva residiendo en el domicilio.
- Haber egresado de enseñanza media de algún establecimiento educacional.
- Estar matriculado en una entidad de educación superior al momento de la postulación, sea universidades estatales o privadas, institutos profesionales, centros de formación técnica reconocidos por el Ministerio de Educación o Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad, Gendarmería, Carabineros y Policía de Investigaciones.
- Tener situación socioeconómica vulnerable tanto el postulante como su grupo familiar, situación que deberá ser acreditada con situación de respaldo. Si no se presenta la documentación que se requiera para corroborar situación familiar, el estudiante quedará fuera del proceso de postulación.
- Tener Registro Social de Hogares en la comuna y presentar hasta un 70%.
- La beca municipal será compatible con la gratuidad, asignándose un aporte de \$25.000 por 10 meses.
- Será responsabilidad del estudiante enviar la documentación necesaria para el proceso de postulación dentro de los plazos establecidos. No se recibirá documentación fuera de plazo.
- No podrá postular a la beca municipal quien haya terminado su educación terciaria, es decir quien ya posea un título técnico o profesional a excepción de aquellos estudiantes de nivel técnico superior que realicen la continuidad de estudios de forma inmediata.

Contacto

Fono: +56 42 2259627.

WhatsApp +569 31079541.

becas@sancarlos.cl

<https://munisancarlos.cl>



Beca municipal (ayuda económica).

Requisitos

- Aporte mensual de \$50.000 por 10 meses.
- Dirigido a estudiantes con buen rendimiento académico en carreras de universidades públicas o escuelas matrices de fuerzas armadas.
- Egresados de educación media del año en curso o anteriores, con promedio igual o superior a 5.8.
- Rendición de PAES o pruebas de ingreso.
- Estudiantes de carreras de 8 semestres mínimo en universidades públicas.
- Domicilio en San Nicolás, acreditado por Registro Social de Hogares.

Contacto

Fono: +56 9 44032806.

becasannicolas@gmail.com

Entrega documentos en la oficina del Departamento Social.

<https://municipalidadesannicolas.cl/>

Beca de arancel para estudiantes de educación superior.

Requisitos y documentos

- Certificado de Registro Social de Hogares, con un porcentaje máximo de 60% de vulnerabilidad socioeconómica (Gestionado de forma interna por profesional a cargo).
- Ficha de postulación del estudiante (Descargar página web de San Fabián o solicitar a la asistente social encargada de Becas).
- Certificado de alumno regular de la universidad, instituto o centro de formación técnica (postulante y/o renovantes).
- Fotocopia simple de la licencia de enseñanza media (solo año de postulación).
- Fotocopia cedula de identidad y/o comprobante de carnet en trámite.
- Certificado de concentración de notas de enseñanza media para alumnos egresados el año 2019 y/o enseñanza superior para alumnos renovantes.
- Certificado de residencia.
- Justificación de ingresos, como colillas de remuneraciones, declaración jurada de rentas, IVA, Certificado de cotización en AFP, y otros (3 últimos meses).
- Declaración jurada simple (Descargar de la página web de San Fabián, solo subsidio de transporte).

Contacto

Fono: +56 42 2419025
becas@sanfabian.cl

<https://www.sanfabian.cl/>



Becas municipales de residencia, alimentación, transportes y arancel.

Condiciones

Para alumnos egresados de la enseñanza media que ingresan por primera vez a la educación superior:

- Tener residencia en la Comuna.
- Registro Social de Hogares en la comuna de Coihueco y encontrarse dentro del 80% de mayor vulnerabilidad.
- Tener promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 6,0

Para Alumnos que estén cursando Enseñanza Superior:

- Tener residencia en la Comuna.
- Registro social de Hogares en la comuna de Coihueco y encontrarse dentro del 80% de mayor vulnerabilidad.
- Haber Aprobado el 100% de la carga académica del año anterior a su postulación y tener un promedio de notas igual o superior a 5.0 en el último año cursado.

Documentos para postular:

- Fotocopia de cedula nacional de identidad.
- Cartola registro Social de Hogares.
- Certificado Residencia emitido por la Junta de Vecinos. (correspondiente a su domicilio).
- Certificado de concentración de notas de enseñanza media. (solo para alumnos que cursan Educación Media).
- Certificado de notas con el 100% de aprobación de las asignaturas del año anterior (solo para alumnos que cursan educación superior).
- Certificado de alumno regular correspondiente al año de postulación.
- Certificado de alumno regular de hermanos(as) que cursen enseñanza superior.

Contacto

Matías Troncoso Carrasco, Director DIDECO.
Fono: +56 42 2471002 / +56 42 2471007.

<https://municoihueco.cl>